



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Buenaventura

Buenaventura D.E. 05/06/2023
No. 11202301010 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
YOERLIN MORENO VALENCIA
Capitán MN Sin Nombre, sin matrícula
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación diligencia declaración de parte

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que mediante auto de fecha 16 de mayo del 2023, se dió apertura al periodo probatorio por un término de treinta (30) días, dentro de la investigación administrativa de carácter sancionatorio No. 11022023004, adelantada en contra del capitán de la motonave Sin Nombre, sin matrícula, por la presunta violación a las normas de marina mercante.

Por lo anterior, me permito solicitarle comparecer a la diligencia de declaración de parte, la cual se llevará a cabo de forma virtual el **martes 27 de junio de 2023, a las 10:00 am**. Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes anotada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YmViZjgyMzUtNzI0Yi00NDAYLWJhNGQtNGYzMDk3MGVjYWRm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%22a8966b8b-81f4-4ed3-b7d6-c5bb0f25a6e6%22%7d

No obstante, en aquellos casos en que los sujetos procesales no cuenten con los medios tecnológicos, deberán manifestarlo previamente para dejar las constancias respectivas y se adelantará la diligencia de manera presencial, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR. En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través del correo electrónico: jmoralesa@dimar.mil.co, investigacionescp01@dimar.mil.co.

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario. Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

Atentamente,

Teniente de Fragata JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN
Asesora jurídica de la Capitanía de Puerto de Buenaventura

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V3

Identificador: 49YH Bvsa GYw r5Vj PE10 ZXW0 2YY=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente